

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN: LOS CONSEJOS ESCOLARES EN CANARIAS

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

2011



CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

EDITA:

Consejo Escolar de Canarias
Gobierno de Canarias
C/ Consistorio, 20. San Cristóbal de La Laguna
Teléfonos: 922 26 37 10 / 922 26 58 02

Diseño y Maquetación:

Javier Cabrera S.L.

Impresión:

Imprenta Reyes S.L.

Depósito Legal:

TF-982/2011

ISBN:

978-84-694-7129-6

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
EN EDUCACIÓN:
LOS CONSEJOS ESCOLARES
EN CANARIAS

RESUMEN DE PROPUESTAS

FICHA TÉCNICA:

En el proceso de elaboración de este informe han participado los miembros de la “Comisión Específica de Participación” del Consejo Escolar de Canarias (CEC), de la que han formado parte, desde que comenzó el proyecto, los siguientes miembros del CEC:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

D. Daniel Arencibia González

D. Luis Cadenas Prieto

Dña. Marcela Delgado García

Dña. Ana Isabel Dorta Alonso

Dña. M.ª Ángeles Fuentes Dorta

D. Rubén García Hernández

Dña. Onelia García Marrero

Dña. Josefa García Moreno

D. Néstor García Rodríguez

Dña. Juana Teresa Gil Falcón

D. Antonio Hernández Hernández

Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge

Dña. Susana Lérida Ortega

D. José Emilio Martín Acosta

Dña. Sheila Martín Barroso

Dña. M.ª Olga Mendoza Mayor

D. Cándido Padrón Padrón

Dña. Dolores Rodríguez González

D. Ángel Pablo Rodríguez Martín

D. Orlando Suárez Curbelo

Dña. Pura Toste Díaz

Coordinador: D. José Adolfo Santana Hernández

También han colaborado como técnicos externos al CEC :

D. Efraín Gómez Bermúdez

D. Ángel Lobo Rodrigo

Dña. María Ángeles Rodríguez Pérez.

En la recopilación de datos ha participado, además, el personal administrativo del CEC:

D. Roberto Hernández Vera

Dña. María Begoña Rodríguez Díaz.

Elaboración técnica, equipo técnico del Consejo Escolar de Canarias:

Dña. María Dolores Berriel Martínez

D. José Eladio Ramos Cáceres

D. Francisco Gabriel Viña Ramos

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN: LOS CONSEJOS ESCOLARES EN CANARIAS

Este informe fue aprobado en Sesión Plenaria del Consejo Escolar de Canarias celebrada en San Cristóbal de La Laguna, el día 9 de julio de 2011, a la que asistieron los siguientes miembros:

PRESIDENTA

Dña. María Dolores Berriel Martínez

VICEPRESIDENTES

D. Ángel Pablo Rodríguez Martín

Dña. Onelia García Marrero

VOCALES

Dña. Débora Alemán Rosales

Dña. Natalia Álvarez Martín

D. José Ángel Amador Sierra

Dña. Violeta Araña Ramos

D. Javier Armas González

Dña. Margarita Bello Santana

D. Carlo Brusini Domínguez

D. Francisco Cabrera García

D. Luis Cadenas Prieto

Dña. Ana Isabel Dorta Alonso

Dña. Irene Fernández Díaz

Dña. M.ª Ángeles Fuentes Dorta

D. Domingo Galván Delgado

Dña. M.ª Dolores García Hernández

Dña. Josefa García Moreno

D. Néstor García Rodríguez

Dña. Juana Teresa Gil Falcón

D. Víctor Jesús González Peraza

D. Antonio Hernández Hernández

Dña. Carmen Ibarria Piñero

Dña. Marta Esther Jiménez Jaén

D. José Emilio Martín Acosta

Dña. Sheila Martín Barroso

Dña. Ana M.ª Palazón González

Dña. M.ª del Carmen Palmés Pérez

D. Antonio Pérez Marrero

D. Antonio Ramírez Hidalgo

Dña. Alicia Gloria Reyes Hernández

Dña. Pura Toste Díaz

D. Jesús Villafruela Olmos

D. Manuel Wood Wood

SECRETARIO

D. Francisco Gabriel Viña Ramos

RESUMEN DE PROPUESTAS DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

**(Estas propuestas están extraídas del texto
del Informe contenido en el CD)**

Introducción

El centro educativo, el profesorado y la administración son los tres ámbitos desde los que el CEC considera que debe potenciarse la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Formar e informar, a través de proyectos sobre la participación, es la tarea asignada al centro educativo.

Le compete al profesorado introducir en su quehacer educativo cotidiano el valor de la participación, generar proyectos positivos que potencien la participación del alumnado y en los que las familias aparezcan como colaboradores necesarios para la educación.

Por su parte, la administración educativa debe motivar y animar a los sectores de la comunidad educativa para que valoren la importancia de la participación efectiva en la convivencia democrática, debe descentralizar la responsabilidad social y las competencias educativas e incrementar la autonomía de los centros vinculada a la participación.

Participación, gobernanza y excelencia educativa. Una mirada desde Los Consejos Escolares

La respuesta a la actual crisis de participación, tiene que orientarse hacia la conquista de una verdadera participación, que potencie y desarrolle formas de **buen gobierno**, luche por la equidad, construya proyectos significativos, facilite los procesos de participación, divulgue modelos participativos, anime e implique, comparta recursos y corresponsabilidad.

Los consejos escolares deben contribuir al éxito de las escuelas pero esto sólo podrá suceder si sus miembros están bien preparados, si sus funciones y responsabilidades son claras y compartidas, si se consideran como parte integral y efectiva de la gobernanza escolar, si reciben los recursos necesarios para desarrollar sus competencias y, por último, si los responsables de las políticas educativas valoran y asumen su compromiso con la excelencia y la equidad educativa.

Para que todo esto sea posible es preciso involucrar a las comunidades educativas y entidades locales, particularmente por medio de acuerdos de gobernanza que incluyen la participación y corresponsabilidad, especialmente de padres y madres, alumnado, profesorado y representantes comunitarios en los consejos escolares como órganos de participación, consulta, asesoramiento y gestión democrática.

Nadie discute los efectos benefactores de una auténtica participación para las comunidades educativas, en particular, y para la sociedad en general



La participación y el Consejo Escolar de Canarias

Una de las principales tareas y preocupaciones del Consejo Escolar de Canarias es el fomento de la participación, que debe darse en distintos ámbitos y contextos, y muy significativamente en el escolar. A su vez, la participación y los niveles de corresponsabilidad deben descentralizarse, acercar las decisiones y las responsabilidades a los destinatarios.

Es necesario también arbitrar la coordinación y la relación entre los órganos de participación de la propia sociedad y, muy especialmente, de la comunidad educativa.

Para ello, el CEC ha puesto en práctica desde 2006 el proyecto de “Dinamización de la participación, con especial atención a los Consejos Escolares Municipales (CEM) en Canarias”, estos son sus objetivos:

Desde el año 2006 el CEC ha prestado especial interés a su proyecto de “Dinamización de la participación”

PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (CEC)

Objetivos:

- Promover y fomentar la cultura participativa en el alumnado desde las primeras etapas.
- Incentivar y formar a las familias para que ejerzan sus derechos y asuman sus deberes en la educación de sus hijos e hijas.
- Avanzar en la corresponsabilidad de las instituciones, entidades y sectores sociales.
- Lograr mayor participación y compromiso de la ciudadanía, en general, y de los usuarios del sistema educativo, en particular.
- Profundizar en la democratización de los órganos asesores, consultivos y de participación, y avanzar hacia la elección de los equipos directivos correspondientes.
- Lograr un adecuado equilibrio en la representación de los diferentes sectores en órganos de participación.
- Conseguir la paridad entre los representantes de los sectores más directamente afectados por el sistema en los centros docentes.



Órganos de Participación: Los Consejos Escolares de Centro

PROPUESTAS DE MEJORA del CEC

La participación en los consejos escolares de centro

1. Motivar y animar a los sectores de la comunidad educativa a valorar la importancia de la participación efectiva en la convivencia democrática.
2. Desarrollar proyectos de participación en el ámbito del centro para formar e informar sobre la participación. Sin proyectos no hay cohesión y sin esta última no hay participación.
3. Introducir el valor de la participación en el quehacer educativo diario, plasmándola en unidades didácticas que se trabajen de manera transversal desde las primeras etapas educativas.
4. Descentralizar la responsabilidad social y las competencias educativas.
5. Incrementar la autonomía de los centros unida a la participación, dotándolos de los recursos necesarios para ello.
6. Posibilitar el equilibrio de los diferentes sectores en los Consejos Escolares de Centro, mediante la paridad en los mismos de los más directamente afectados (alumnado, familia y profesorado).
7. Dar a conocer los modelos de participación existentes, desarrollados por algunos centros, utilizándolos como estímulo e incentivo (por ejemplo, sesiones abiertas de los consejos escolares).
8. Rentabilizar los recursos empleados en las actividades de información y difusión de las instituciones con una campaña amplia sobre la participación, en la que deberían implicarse, asimismo.
9. Incluir en los proyectos de dirección un apartado específico de fomento de la participación.
10. Contemplar en el plan de la inspección por zonas y centros una línea de asesoramiento y supervisión de fomento de la participación.

PROPUESTAS DE MEJORA del CEC

Elecciones de representantes de las familias

1. Que se inicie el proceso informativo desde la constitución de las candidaturas y se traslade información de los candidatos a los votantes: compromiso, previsiones de comunicación con el sector, preocupaciones...
2. Que la votación de padres y madres se haga coincidir con una fecha que favorezca la presencia de las familias en el centro, por ejemplo, entrega de notas de la primera evaluación, sesiones informativas, etc.
3. Que se estudie la posibilidad de incorporar el servicio de una urna itinerante para la elección de padres/madres, en aquellos lugares en los que la lejanía o las características orográficas dificulten la presencia de los electores.
4. Incorporar las TIC para la información y, en su caso, la votación.
5. Aprovechar la agenda escolar y el boletín informativo de principio de curso para informar sobre las elecciones a consejos escolares.
6. Realización de actividades de formación y toma de conciencia de la importancia de la campaña para equipos directivos de centros.
7. Efectuar una campaña o unas jornadas de información y formación para los sectores de padres/madres y alumnado.
8. La campaña publicitaria, que no debería ser excesiva en el gasto de carteles, spots, cuñas de radio, etc., tendría que contemplar de forma clara, entre otros aspectos, qué son los Consejos Escolares de Centro, cuáles son sus funciones y por qué son importantes.
9. Que el centro educativo arbitre de oficio, en su proyecto educativo, un procedimiento de elección en aquellos casos de vacantes de plazas del consejo escolar hasta tanto se produzca la renovación que en tiempo y forma corresponda.

Es indispensable dar un impulso participativo para que los consejos actúen al máximo y asuman todas sus capacidades y, muy especialmente, en lo que respecta a la participación de las familias. Para ello es necesario implementar planes informativos y formativos, antes y después de las elecciones, para poder plantear un proyecto global de potenciación de la participación de los padres y las madres en el centro educativo y, en concreto, en los consejos escolares.

Otra tarea pendiente es la potenciación del trabajo participativo del estudiantado en el centro y es una necesidad dotar dicha participación de significación, influencia e incidencia. Se hace necesario remover las trabas que, tanto de forma consciente como por inercia, se oponen a la participación y que afectan de manera singular al estudiantado.

■
 Asumir la responsabilidad de la educación de sus hijas e hijos, no solo en el ámbito familiar sino también en el escolar es una necesidad social y educativa imperiosa

Va en el camino adecuado el decreto que regula el registro de las asociaciones, federaciones o confederaciones de los estudiantes, al radicar el mismo en el departamento de educación competente en materia de promoción educativa. El CEC espera que se dé preponderancia a las TIC como vía importantísima para el fomento y desarrollo de la participación colectiva e individual.

Hay que aprovechar además las vías existentes, a través de las organizaciones del estudiantado y desde los diferentes departamentos de la administración con competencias en el fomento de la participación, para informar sobre los procedimientos que se deben seguir en la organización de la participación, orientar su tramitación y formar a los colectivos para el ejercicio del derecho a la asociación y a la participación.

Centros seleccionados por el alto grado de participación efectiva de padres y madres en la comunidad educativa

CEI EL PRIS

Éstas pueden ser consideradas las claves para lograr la amplia participación de padres y madres en la comunidad educativa:

- Publicación en el tablón de anuncios del calendario del proceso. Debido a las características del alumnado del Centro, que es de Educación Infantil, los padres y madres tienen acceso diario a él.
- Reunión informativa para explicarles: ¿qué es un Consejo Escolar?, ¿quiénes lo componen? y ¿qué competencias tiene?
- Entrega de un díptico a las familias con el lema "Participar es un derecho y un deber" en el que se recuerda la fecha y el horario de las votaciones.

Las recomendaciones para la mejora de esta situación consisten en seguir profundizando en la **información**, la **implicación** de las familias en la labor educativa y la **participación** y **colaboración** de los padres y madres en las actividades escolares que son las que han contribuido a los resultados obtenidos.

■
 Centros con auténtica participación de los padres y madres en la comunidad educativa nos muestran sus resultados, sus claves para lograrlos y sus propuestas de mejora

CEEE EL DRAGO

El CEEE El Drago logró que en las elecciones a consejos escolares votara el 100 % de padres y madres al facilitar, gracias a un acuerdo con el AMPA, el voto por correo.

CEIP CRISTÓBAL GARCÍA BLAIRZY

La participación tan significativa de los padres y madres de este colegio se consiguió gracias a estas medidas:

- El cambio de la visita de familias para el día de elecciones al Consejo Escolar de Centro.
- El trato personalizado y comunicación entre el equipo directivo y las familias que acuden al centro, tanto el día de las votaciones como el resto del curso.
- La amplia oferta de actividades extraescolares que fomenta la participación de los padres y madres.
- El buen funcionamiento del APA.
- La confianza, unión y conexión que existe entre las familias y el centro.
- El que la plantilla del centro sea más o menos estable y haya buena relación entre familia y profesorado, facilitando la comunicación y transmisión de la información.

El CEIP Cristóbal García Blairzy ofrece a otros centros las siguientes recomendaciones para potenciar y mejorar la participación de los padres y madres:

- Que funcione el APA.
 - Que haya buena comunicación: familia-centro.
 - Que haya variedad de actividades extraescolares.
 - Que uno de los objetivos del centro, así como del proyecto de la Red de Escuelas Canarias de Salud sea la implicación y participación de las familias en la vida del centro.
-

CEO TIJARAFE

En el proyecto educativo de este CEO destaca su propuesta de una gestión democrática y participativa en la que padres, madres, profesorado, alumnado y personal no docente forman una comunidad educativa, y colaboran de manera real y efectiva en la vida y en el funcionamiento del Centro.

Precisamente, el primero de los objetivos generales de este centro es el siguiente:

Incitar a las familias, mediante reuniones, charlas, encuestas, boletines de información sobre las actividades del centro, a participar más de la vida del centro y a contribuir con ello a la formación de sus hijos.

Siempre ha sido una prioridad del centro buscar la participación y colaboración de las familias involucrándolas en todas las actividades que se llevan a cabo en el colegio, en las que se ha logrado un porcentaje de éxito bastante notable.

El equipo directivo mantiene siempre abiertas las puertas de sus despachos, se es muy flexible con el horario de atención a las familias y la estructura organizativa del centro es sencilla.

El contacto familia-centro es fluido y se desarrolla en un clima de confianza y cordialidad, procurando que esté exento de tensiones y que los problemas que vayan surgiendo, en la relación diaria, se solucionen en el Centro.

Potencian el acercamiento y la participación a través de reuniones en grupo, individuales, actividades... , integrando a padres y madres en el ámbito escolar.

A través de las circulares, no sólo se informa puntualmente de determinados aspectos, sino que se anima a padres y madres constantemente a que asistan al colegio para recabar cualquier tipo de información y de orientación sobre la educación de sus hijos e hijas.

Asimismo, se valora mucho las iniciativas, quejas, propuestas, sugerencias, que vienen de las familias y se intenta dar respuesta y soluciones, en la medida de lo posible, a las mismas.

Se establece un diálogo permanente, para mantener a las familias constantemente informadas, buscando una relación satisfactoria entre el centro y los padres y madres que redunde en beneficio del alumnado. Se entiende que la escuela es de todos y deben trabajar juntos para conseguir mejorar.

Es fundamental escuchar a los padres y madres, entender su situación y dedicarles tiempo, que sientan que en el centro se les escucha, se les valora y se trabaja conjuntamente para resolver las situaciones que se vayan presentando, que no están solos en esta difícil y gratificante tarea de educar a sus alumnos, sus hijos e hijas.

Además de todo lo anterior, este CEO nos acerca otras propuestas que también han podido potenciar la participación de padres y madres en el centro:

- Las elecciones al Consejo Escolar las hicieron coincidir con un acto general al que estaban convocados los padres y madres, a los que se les envió, con bastante antelación, información relacionada con el proceso electoral en la que destacaba la importancia que éste tenía para el buen funcionamiento del centro.
 - Desde el AMPA se potenció la presentación de candidaturas en tiempo y forma.
 - Desde la dirección se insistió, hablando bastante con los padres y madres, subsanando los temores que tienen de asumir algún cargo.
 - Desde las tutorías se realizaron actividades sobre las elecciones al Consejo Escolar y la importancia de la participación de los padres y madres.
-

IES LA ATALAYA

Para enriquecer la vida escolar con nuevas estructuras de participación que fomenten los hábitos democráticos del alumnado y la colaboración e implicación de la familia, el centro potencia el desarrollo de los siguientes órganos de participación:

- Asamblea de padres y madres a principio de curso (mes de septiembre u octubre).
- Asambleas de aula de padres y madres.
- Asambleas de aula del alumnado.
- Coordinadora de padres y madres, integrada por representantes del consejo escolar.

Dos elementos destacan en este centro para potenciar la participación: la celebración de las elecciones a consejos escolares coincidiendo con uno de los días de visita de padres y madres y la fortaleza del AMPA, que cuenta con un alto número de afiliados y presentó una amplia candidatura.

PROPUESTAS DE MEJORA del CEC
Alumnado y participación

1. Potenciar el trabajo participativo del estudiantado en el centro y dotar dicha participación de significación, influencia e incidencia.
2. Implementar, en la práctica del centro, en el proyecto educativo y en el desarrollo del currículo, el valor, el concepto y la metodología de la participación como elemento clave de la enseñanza.
3. Fomentar la participación de manera consciente, programada y sistemática como prerequisite para el desarrollo de la responsabilidad del alumnado, el fomento de la iniciativa, la creatividad y la autoestima.
4. Plantear la participación como base de un aprendizaje cívico imprescindible en la formación como personas y ciudadanos.
5. Potenciar las vías de participación del alumnado y crear otras nuevas, especialmente el trabajo de asambleas de aula, juntas de delegados, tutorías...

PROPUESTAS DE MEJORA del CEC¹

Participación efectiva de las familias en los centros

- Apoyo institucional para promover la participación de las familias en los centros educativos
- Apoyo, asimismo, para lograr un mayor reconocimiento social de la labor educativa llevada a cabo por las APA y sus federaciones y confederaciones.
- Promoción de la formación de las madres y los padres:
 - Impartir formación específica a los miembros de las APA y sus federaciones.
 - Dar formación, en normativa, sobre el funcionamiento del sistema educativo.
 - Formar a los equipos directivos sobre el trabajo de las APA.
 - Organizar formación conjunta entre profesorado y familia.
Promover la formación de las APA en TIC.
 - Potenciar, especialmente, la participación de padres y madres en educación secundaria.
 - Promover el trabajo comunitario desde las APA: crear coordinadoras locales de APA, desarrollar proyectos conjuntos con asociaciones de las zonas, colaborar con los servicios sociales, colaborar y aportar iniciativas a las administraciones locales.
 - Promover la participación del alumnado.

¹ Algunas de estas propuestas han sido extraídas de las conclusiones del II Encuentro CEAPA-CONCAPA sobre la participación de las familias celebrado el 12 de marzo 2011.

IV

Órganos de Participación: Los Consejos Escolares Municipales

Entre julio de 2008 y mayo de 2010, el CEC aprobó, entre otros, el desarrollo de los cuatro objetivos estructurales siguientes, que pretendían impulsar el proyecto de Dinamización de los CEM:

1. Divulgar el Proyecto de Dinamización de los CEM entre todos los ayuntamientos de Canarias.
2. Desarrollar un sistema de asesoramiento directo que permitiera prestar ayuda a los ayuntamientos con eficiencia y eficacia.
3. Generar un espacio de encuentro en el ámbito municipal donde los CEM cobraran un especial protagonismo.
4. Actualizar el estudio de situación de la constitución y funcionamiento de los CEM en Canarias.

PROPUESTAS DE MEJORA del CEC **Consejos escolares municipales**

1. Mejorar cuantitativamente el compromiso municipal, incidiendo conjuntamente con la FECAM en la necesidad de que todos los municipios de Canarias constituyan y pongan en funcionamiento efectivo el consejo escolar municipal.
2. Continuar avanzando en la línea que muchos consejos escolares municipales están desarrollando de implicación en la mejora de la equidad y calidad educativa del municipio.
3. Avanzar en la coordinación entre consejos escolares municipales para hacer propuestas conjuntas a los ayuntamientos y administración educativa y servicios sociales sobre el absentismo escolar: prevención, corrección, recuperación.
4. Establecer vías de coordinación con los cabildos, con los consejos escolares insulares o similares, a fin de unificar criterios, avanzar en la colaboración y complementar las acciones.
5. Abordar temas de reflexión y trabajo como la equidad y la calidad educativa, abandono escolar y rendimiento, igualdad de género...
6. Velar por que la representación municipal en los consejos escolares de los centros del municipio esté cubierta, sea activa y se implique en el funcionamiento del consejo escolar del centro como un elemento externo con gran potencial de dinamización de la participación y de conexión del centro con el entorno.

Conclusiones de las Jornadas CEC-FECAM

Es importante y necesario repetir este tipo de encuentros, foros compartidos donde exponer, debatir y reflexionar sobre un problema muy grave, presente en nuestra comunidad educativa. El intercambio de experiencias siempre es positivo.

La corresponsabilidad debe ser real entre todas las administraciones y también en el ámbito social.

Es preciso trabajar desde la prevención, articulando medidas que respondan lo más rápidamente posible, antes de que el problema se agrave.

Es necesario abordar el absentismo desde una perspectiva integral ya que es un problema escolar y social; por tanto, el trabajo en red ofrece más oportunidades para conseguir implicar y corresponsabilizar a todos los agentes socioeducativos.

Es muy importante dar continuidad y estabilidad a los planes de absentismo para que puedan ser reales y eficaces.

Hay que conservar algunas líneas metodológicas de trabajo y unificar términos, así como la tipificación del absentismo.

La coordinación entre Ayuntamientos, centros escolares y familias es clave para el buen desarrollo y eficacia de Planes contra el Absentismo.

Hay que valorar y difundir los programas exitosos, no se pueden ni se deben centrar los esfuerzos en lo que no marcha, sino potenciar lo que sí funciona.

Es preciso disponer de los recursos adecuados y profesionales (refuerzo de los Equipos de Orientación Psicopedagógicos) y darles estabilidad a los profesionales del ámbito social en los Centros de Atención Preferente.

También es importante dotar a los Cabildos Insulares de normativa que les dé más competencias reales sobre Educación, ya que se han mostrado los diferentes planes de actuación en educación desde los Cabildos hechos desde la corresponsabilidad, pero sin competencia regulada alguna.

V

Cabildos y Educación: Los Consejos Escolares Insulares

PROPUESTAS DE MEJORA del CEC **Consejos escolares insulares**

1. Constituir órganos insulares colegiados de participación y asesoramiento en materia de educación.
2. Se ofrece un modelo de reglamento de organización y funcionamiento.
3. Modificar la ley de consejos escolares de tal forma que se articule una red participativa de consejos (autonómico, insulares, comarcales, municipales y de centros).

ÍNDICE CD

- INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS
- RESUMEN DE PROPUESTAS
- ANEXO I
- ANEXO II
- ANEXO III



**Gobierno
de Canarias**